AÑO V — JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1903 — NÚM. 1.599

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 6,50
» 6 » » 12
» 12 » » 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

EL REGIONALISMO

El rector de la Universidad de Salamanca, Sr. Unamuno, ha leído en Almería, como mantenedor de los juegos florales, un discurso que contiene párrafos sin desperdicio alguno, pues flagela, en conceptos brillantísimos, la endemia nacional del regionalismo.

«La envidia y la soberbia, dice, la soberbia marroquí, que es el «orgullo de la pereza, reaccionan y forman el basamento del edificio regionalista.»

«De ahí viene, añade, un amor propio, enfermizo, y como nos falta fé robusta en nosotros mismos y en nuestras obras, decae la ambición para dar paso á la envidia que nace de la incapacidad y de la impotencia para elevarse, y por eso no tolera y no quiere que se eleven los demás.»

No puede darse, decimos nosotros, más acabado estudio ni más conciso del regionalismo en su aspecto egoísta, del regionalismo insano y perjudicial, no de aquel otro, como el mismo Unamuno dice: «regionalismo generoso, pródigo y agresivo, que invada y luche por el espíritu de cada región, á la patria común, pues sólo el que lo da lo conserva, sólo el que se infunde en otros se posee: ese regionalismo sano tiene que ser de ambición y no de codicia, para luchar contra la soberbia y la envidia centralizadoras y afirmar la región en las demás y no en sí misma.»

Es dura la lección, pero encierra una grandísima verdad: catalanistas, bizkaitarras y demás envidiosos de unas y otras regiones, por no tener fé en vuestras fuerzas y en vuestros méritos y en vuestras obras, no llevais con paciencia que otros la tengan y por tenerla ejerciten esas fuerzas, poniendo en juego esos méritos para dar como resultado esas obras, frutos de una ambición digna y legítima, frutos de un trabajo honrado y leal, del que ningún perjuicio viene á la región donde se realiza, antes bien, sirve para su mayor lustre y honra.

Al examinar los productos de las industrias establecidas en Cataluña, Asturias, etc., no se pregunta si los dueños de las fábricas de donde proceden y los obreros que las elaboraron son ó no hijos de aquellas regiones, y sin discusión se tienen aquellas manufacturas por catalanas, asturianas, etc.: al ver los lingotes de acero que producen los Altos Hornos vizcaínos, no se tiene en cuenta si el Capital de la Empresa es genuinamente vasco: al cruzar por nuestros mares un buque con la insignia de la matrícula de Bilbao, de Santander ó de Gijón, no se indaga si sus accionistas son en su totalidad hijos de Vizcaya, de la Montaña ó de Oviedo.

Se ve solamente y no otra cosa debe verse, que aquellas fábricas, y esos hierros y estos barcos dan vida á las regiones, son orgullo de las mismas y de la patria común, y que si el hijo de las primeras es digno de aprecio porque invierta allí capital, inteligencia y trabajo, no debe despreciarse, antes bien, agradecerse tanto ó más que á aquel, al que viene de fuera y emplea sus energías y sus caudales en esas regiones donde hay quienes empequeñecen el amor patrio con exclusivismos ridículos y con recelos injustos, hijos de la envidia y de la soberbia de espíritus que no supieron elevarse, luchar y vencer el estímulo de una noble ambición y de un patriotismo bien entendido que engrandece á quien le profesa, mientras que aquella envidia le deprime.

Instrucción pública.

En el «Boletín Oficial» de ayer, aparecen las siguientes circulares del inspector provincial de primera enseñanza:

Para dar el debido cumplimiento al Real decreto de 15 de Enero último, y orden de la Dirección general de Sanidad relativos á la vacunación y revacunación, con el fin de evitar la propagación y desarrollo de la viruela; los Maestros y Maestras de las Escuelas oficiales y no oficiales de la provincia, tendrán presente las reglas siguientes:

«Primera. A la apertura de las Escuelas públicas y privadas, los expresados Maestros, exigirán la presentación del certificado de vacunación de cada uno de los alumnos que asistan á sus respectivas Escuelas ó establecimientos.»

«Segunda. (Art. 13 del Real decreto de 15 de Enero). No se concederá ingreso en Escuela pública, Colegio ó Liceo particular, ni establecimiento alguno dependiente del Estado, la provincia ó el Municipio, á menores de diez años que no exhiban la certificación de hallarse vacunados, ni á menores de veinte años que no presenten la de revacunación.»

«Los Directores de establecimientos oficiales ó particulares á que se refiere este artículo, incurrirán por su inobservancia en la multa de 50 á 500 pesetas, que les será impuesta por el Gobernador de la provincia respectiva, con arreglo al artículo 22 de la ley provincial.»

«Tercera. Los Maestros y Maestras de las Escuelas públicas y privadas por conducto del Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, darán cuenta de oficio á esta Inspección, de haber cumplido con lo ordenado en las anteriores prescripciones, siendo responsables si cuando en la próxima visita que ha de girarse por el Cuerpo de Sanidad, se comprueba la falta al cumplimiento de lo preceptuado en el referido Real decreto.»

«Cuarta. Con objeto de que este servicio de suyo importante, se lleve con el mayor celo é interés por parte de los indicados funcionarios, se interesa á los señores Alcaldes presidentes de Juntas de primera enseñanza, hagan llegar á manos de los interesados la presente circular, á fin de que no aleguen ignorancia en el cumplimiento de lo prevenido por la Superioridad.»

El art. 33 del Reglamento de la ley de caza, en sus dos últimos párrafos, dice á la letra lo que sigue:

«En todas las escuelas de adultos de ambos sexos, de niños y de niñas, ya pertenezcan al Estado, á la provincia ó al municipio, y en todos los colegios particulares de primera enseñanza, se pondrán los cuadros en que se lean en caracteres claros, los consejos del art. 2.º de la ley de 19 de Septiembre de 1896, sobre protección de las «aves insectívoras.»

«Los gobernadores civiles, los inspectores de primera enseñanza y los alcaldes, cuidarán, bajo su responsabilidad, del cumplimiento exacto de lo dispuesto en el párrafo precedente.»

El art. 2.º de la ley de 19 de Septiembre de 1896, á que se refieren los anteriores párrafos, por lo que á las escuelas respecta, determina lo siguiente:

«Niños, no priveis de la libertad á los pájaros; no los martiriceis, y no les destruyais sus nidos.—Dios premia á los niños que protegen á los pájaros, y la ley prohibe que se les cace, se destruyan sus nidos y se les quiten las crías.»

Por último, el art. 76 del susodicho reglamento, preceptúa lo siguiente:

«Las infracciones de lo dispuesto en el art. 33 de este reglamento respecto á los cuadros que han de fijarse en todos los establecimientos públicos y particulares de primera enseñanza y los del art. 3.º de los adicionales de la vigente ley de caza, que se refiere á la colocación de ejemplares de la misma y su reglamento, serán corregidos gubernativamente y discrecionalmente por los gobernadores con una multa de 20 á 50 pesetas, según los casos; contra la resolución gubernativa no cabe recurso alguno.»

Lo que se transcribe á los señores maestros y maestras de las escuelas públicas y privadas de la provincia, á fin de que, por éstos y por conducto del señor presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, se dé cuenta á esta inspección del exacto cumplimiento del art. 33 del referido reglamento de la vigente ley de caza y del art. 2.º de la de 19 de Septiembre de 1896.

Preceptos divinos

No matarás.

Mucho se ha escrito por pensadores de todos los tiempos, para combatir el duelo, pero como se ha conseguido poco, es necesario insistir, escribir más, que los filósofos, los hombres de corazón, los altruistas, todos ó los más posibles, se congreguen y den la batalla definitiva á tan ridícula é inhumana costumbre. Ridícula sí, por demás ridícula, por demás inmoral y por demás punible. Es caso de conciencia, tolerar como en tiempos medioevales esa salvaje costumbre en los albores del siglo XX. Con nuestra apatía é impasibilidad faltamos á Dios y á los hombres. Es vergonzoso, repito, que al comenzar el siglo que está llamado á resolver muchos problemas científicos de trascendental importancia para todos subsista ese sangriento espectáculo que en tiempos pasados alcanzó excepcional importancia y al que asistían dando pruebas de regocijo las más encopetadas damas y los más timoratos varones.

En aquellos tiempos en que existían los derechos de pernada, horca y cuchillo y otros por el estilo, no era de extrañar este repugnante acto.

¿Pero qué disculpa se le puede dar hoy, cuando la civilización ha destruido otras costumbres quizá no tan perjudiciales como la apuntada? ¿Es que la soberbia unida á la rutina puede más que la humanidad? Sí, por desgracia. Sólo así se comprende que las naciones, cuanto más civilizadas están, con mayor indiferencia miran lo que exige un pronto y seguro anatema y como razón poderosa alegan sus defensores que con él se lava el honor. ¡Necios ó malvados! ¿Acaso vuelve la virginidad á vuestra hermana, porque el rufián que se la arrebató os cruce el pecho de una estocada ó quede tendido en el campo?

Los antiguos creían que la justicia de Dios se ponía en tan crítico momento de parte del ofendido. Blasfemia é impiedad que con frecuencia se veía desmentida, muriendo en el desafío no el que con su vil conducta le provocó, sí el inocente que no supo manejar con tanta destreza el arma homicida. Pues no puede consentir el crimen y menos autorizar las criaturas quien le usurpe sus derechos, anticipando el castigo que Él tiene reservado á los malvados.

No veo la razón de por qué el que mató en el *campo de honor* á su adversario, se pasee libre y hasta se le salude con cierta consideración, mientras que el que en un momento de arrebato ú obcecación, hirió en la calle al que osado le insultó, se le condena á presidio. Costumbres que serán muy justicieras, pero que yo no comprendo.

Hora es ya de que desaparezcan de las columnas de la prensa sueltos como el que copio: «Ayer examinando una pistola el noble marqués de Tal, tuvo la desgracia de herirse con una de ellas que se le disparó.»

«Ha quedado honrosamente zanjada la cuestión pendiente entre el noble marqués de Tal y el conocido *sportmant* D. Fulano.»

Sueltos que enorgullecen al que los motivó y que le hacen héroe del suceso y por el cual recibe felicitaciones, á veces de personas muy católicas, muy respetables, que condenarían á cadena perpetua al infeliz famélico que se atreviere á robar un pan, y felicitan y se honran estrechando la enguantada mano del que con la mayor sangre fría y por motivos fútiles, quita la vida á su prójimo.

Blasfemia terrible, lanzada contra aquel Dios de paz y caridad que padeció cruento martirio por hacerse hombre para decir á las criaturas que todos somos hermanos, por querer desterrar aquellas costumbres bárbaras que hacían del hombre un repugnante mónstruo.

Unanse todos los hombres de buena voluntad, cooperen todos al mismo fin y no desdeñen el toque de atención que representan estas líneas por estar firmadas por un don Nadie en el campo literario.

TORIBIO A. NORBERTO.

Arévalo y 1903.

guló tranquilo Gaetano, y como estamos solos y nadie más ha de oirlo, ¿á qué lo has de decir? pierdes el tiempo. Yo te ofrezco un nombre ilustre; tu hija será vizcondesa de Moran; y respecto á intereses yo estoy á punto de ganar un ruidoso pleito en España que me hará dueño de una gran fortuna. Contempla, por otra parte mi figura; creo que no soy ningun pretendiente capaz de asustar á una muchacha. ¿Tan poco aceptable me encuentras, suegro mio?

—¡Un bandido! ¡un bandido! murmuraba Guillermo con ronco acento.

—Yo me enmendaré, te doy mi palabra, repuso alegremente el vizconde. Desde hoy me retiro de los negocios: ten confianza en el porvenir, no se trata mas que de olvidar el pasado.

—¡Olvidarle! murmuró estremecido Guillermo.

—¿Conque quedamos convenidos? ¿Seré tu yerno?

—¡Antes el cadalso! repuso enérgicamente el anciano.

—¿Olvidas que al ver subir á él á su padre, Germana moriría de vergüenza y de dolor?

—¡Oh! es verdad, es verdad!

—Yo te prometo hacerla dichosa, repuso el jóven con verdadera emoción.

Guillermo herido en lo más profundo de su alma, se levantó digno, tomó su sombrero y se dirigió á la puerta.

—¿Tu respuesta?... dijo el jóven deteniéndole.

—Atrévete á denunciarme, y te perderás conmigo... Además nadie te creería; delación semejante necesita pruebas.

—¡Oh! bien sabes que las tengo; la primera esta carta que me escribiste la víspera del asesinato y que guardo como una preciosa reliquia.

Guillermo bajó anodado la cabeza.

—¡Leoncia!

—La misma, repuso ella con calma.

—¿Cuando has llegado?

—Hace una hora.

—Todo.

—¡Desgraciada!

Y se lanzó hácia la jóven, pero esta levantando á la altura de su frente las dos pistolas encontradas sobre la mesa del vizconde, exclamó:

—¡Alto! Ya sabes que nos conocemos bien.

Y mientras él retrocedía, ella se sentó tranquilamente en el escalón mas alto y le dijo con amarga sonrisa:

—Hablemos.

XII.

Leoncia.

Esta escena se anunciaba de un modo singular.

Primero asombrado, aterrado después, furioso por fin, y como espian-

ya que me quema... ¡La ves! ¡La ves... ¿No es verdad?

Era tal el grado de exaltación en que se encontraba Guillermo, que el mismo vizconde á pesar de su cinismo, no se atrevió á proferir un sarcasmo y se contentó con hacer un gesto negativo.

Duvernay se incorporó, dirigióse hácia el espejo que había encima de la chimenea, y apoyándose al mármol con mano febril, exclamaba:

—¡La veo!... ¡la veo!... ¡siempre esa mancha roja en mi frente!

Y con ademan convulso limpiaba su frente con el pañuelo, con la mano la frotaba con sus uñas, y proseguía con creciente agitación:

—¡Nada! ¡Imposible! ¡ni ella ni él! porque siempre le veo como le sacaron del canal; chorreando agua, con la herida entreabierta... aun mas que su boca, que me persigue siempre con estas palabras: ¡Cain! ¡Cain!

Audiencia provincial

El juicio de ayer

A la hora señalada ha continuado hoy la vista de la causa seguida contra Angel Tarrero Fraile, Benjamín Tarrero Alonso, Lucas Alonso Gordo y Ventura Oviedo Laguna.

El señor fiscal, en vista del resultado de las pruebas que ayer se practicaron, retiró las acusaciones que tenía formuladas contra el Ventura por no haber resultado cargo alguno que lo hiciera culpable del delito de que se le acusaba contra el Benjamín por haber obrado este sin discernimiento y estar por tanto exento de responsabilidad, solicitando el señor Moreno, del Tribunal, se declaren de oficio dos cuartas partes de las costas procesales.

Respecto á los otros dos procesados el representante del Ministerio fiscal modificó sus conclusiones provisionales apreciando la circunstancia atenuante de arrebato y obcecación pidiendo para cada uno de ellos la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, las accesorias correspondientes y el pago de una cuarta parte de las costas.

El abogado defensor Sr. Cano, manifestó estar conforme con lo dicho respecto al Ventura y Benjamín por el señor fiscal; no estándolo con respecto á sus otros defendidos Angel Tarrero y Lúcas Alonso por entender que estos habían obrado en defensa del Benjamín y por tanto estaban exentos de responsabilidades debiendo ser absueltos y declararse de oficio las costas.

La vista de hoy

Esta mañana se vió, en juicio oral y público, la causa seguida contra Toribio Magdaleno Cáceres, acusado del delito de desobediencia.

El teniente fiscal, en vista del resultado de las pruebas practicadas en el acto del juicio, retiró la acusación por considerar que el hecho es constitutivo de una falta y pidió á la Sala absolviese al procesado declarando de oficio las costas, inhibiéndose para conocer de la falta en favor del juzgado municipal de Cuéllar.

El Letrado defensor Sr. Vega estuvo conforme con lo manifestado por el Sr. Fiscal.

Señalamiento para mañana

Delito, injurias.

Procesado, Clemente de Castro García, vecino de El Espinar.

Defensor, Sr. Torres.

Procurador, Sr. Huertas.

Sentencia

Se ha dictado condenando á Urbano Suárez Molina, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias legales, pago de costas é indemnización de 27 pesetas á Ana Berzal Ruiz.

Desde Armuña (1)

Según costumbre de años anteriores, se han verificado en este pueblo las tradicionales fiestas del patrón (San Bartolomé) con gran afluencia de forasteros, á pesar de las grandes ocupaciones de la recolección.

El primer día (24) la clásica dulzaina, acompañada de su correspondiente tambor, á cargo de los célebres músicos Pedro Martín y Estanislao Domínguez, de Bernardos, y de la villa de Santa María de Nieva, amenizaban en las primeras horas de la madrugada la festividad, tocando bonitas y variadas piezas.

La función de iglesia ha sido solemnísima, ocupando la sagrada cátedra el virtuoso párroco del pueblo de Melque, D. Martín Casas, quien con la elocuencia en él peculiar consiguió conmover á los fieles que llenaban el sagrado templo, explicando las maravillas y vida del Santo Patrón, siendo celebrado el santo incruento sacrificio de la misa, por el digno párroco de este pueblo, D. Matías Arribas, con asistencia del mencionado orador, y el estudioso joven y nuevo ordenando de Epístola, don Ramón Sanz.

Durante la tarde y velada nocturna hubo gran baile de rueda animadísimo, tomando parte en él las mozas y los mozos de la localidad y forasteros que acompañaron, luciendo sus preciosos trajes y pañuelos de Manila, distinguiéndose entre el bello sexo las señoritas Mercedes y Cecilia Monjas, Eulogia Gómez, Segunda Muñoz, Margarita Herrero, Tomasa Argones, Felisa González, Micaela Benito, Vicenta, María Casado y otras cuyos nombres y por ser forasteros, no puedo consignar, y los mozos Faustino López, Fermín Muñoz, Marcelino Monjas, Mariano Fuentes, Mariano Rodao, Hermenegildo Monjas, Mariano Valverde, Martín Monjas, Mariano Aragoneses, Quintín Antón y Eulogio Monjas y otros muchos que no recuerdo.

Al día siguiente, después de celebradas las funciones de iglesia, tuvo lugar la probadilla de reses bravas, que resultaron buenas é hicieron presumir el gran resultado de la corrida de la tarde.

Dió principio ésta á las cuatro, ocupando la presidencia el celoso alcalde don Mariano Monjas, acompañado de los individuos del Ayuntamiento y secretario don Juan Bartolomé, y distinguidas personalidades, entre los que se encontraban los ya mencionados y dignos sacerdotes, don Matías y don Martín, el ordenando don Ramón Sanz y el laborioso y celosísimo médico de la localidad, don Eulogio Hernanz.

La cuadrilla encargada de la lidia y muerte de un torete, la componían, como espada Bernardino Martín ( ) Pinto; banderilleros, Valentín Monjas, Guillermo y Navarro, y como picadores los famosos Genaro Gómez (Rquilo) Francisco Valverde (Farruco), todos de este pueblo y el último residente é industrial zapatero del pueblo de Los Huertos.

Hecho el despejo de plaza que resultó lucidísimo, el alguacil Anselmo Gómez, recorrió el redondel montado en un brioso caballo é hizo entrega de la correspondiente llave del toril é inmediatamente, previa la seña de la presidencia, saltó al redondel el torete, muy valiente y de buena lámina.

Enseguida empezaron los chicos su faena, sobresaliendo, especialmente en los quites, Pinto y Valentín. Cogen los palos Monjas, Guillermo y Navarro, que pusieron su correspondiente par cada uno, á un mismo lado, pero de frente y bien, porque hicieron pupa, y pasó el bicho á manos del Pinto, quien después de algunos pases de izquierda y derecha con maestría, señaló una mediana estocada, porque sin duda dió en lo duro. Vuelve á intentar y por fin atiza una muy caida que concluye con el becerro. Después se soltaron varias vacas y novillos de buenas carnes y muy bravas, no habiendo habido más consecuencias que algunos tumbos, por lo que el ganadero D. Juan Herrero recibió una grande ovación.

Pueda asegurarse que en esta localidad no se han conocido nunca fiestas tan lucidas como estas, habiendo contribuido á ello el celo y acertado proceder del digno alcalde, y la asistencia del numeroso y selecto público forastero.

No he de terminar esta corta revista sin hacer constar por nota que honra á esta culta y honrada población, así como á sus dignísimas autoridades, que ni el más leve incidente desagradable ha turbado la alegría que ha reinado en los tres días que han durado las fiestas.

N. L. S.

Agosto 27.

(1) La abundancia de original nos ha impedido publicar antes esta carta.



LA NIÑA

JENARA BARRERAS GÓMEZ

HA SUBIDO AL CIELO

EN ALDEANUEVA DEL CODONAL (SEGOVIA)

El día 2 de Septiembre de 1903, á los 29 meses de edad.

Sus afligidos padres D. Patricio y Doña Isidora, y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos tan dolorosa pérdida.

Teatro Miñón

El cartel de la función de anoche constaba de dos obras en dos actos cada una.

Era la primera «La careta verde», graciosísima comedia de Ramos Carrión.

El público, que era numeroso, no cesó de reir en todo el tiempo que duró la representación.

El señor Treviño hizo el «D. Nicomedes» con verdadera gracia natural, sin buscar recursos, que no necesita, porque los tiene propios y muy buenos.

El señor Morano, que figuraba en el reparto, no trabajó, siendo sustituído por el señor Fiorit, que desempeñó su papel con mucho acierto.

Las señoras Bagá y Cob y los señores Ruiz Tatay, Viñas y Narro, estuvieron tan bien como acostumbran.

Después de «La careta verde» se puso en escena «Robo en despoblado», también de Ramos Carrión, en colaboración con Vital Aza.

Si en la primera rió el público, con la segunda no lo hizo menos.

El señor Treviño, que encaja muy bien en los dos tipos que representó anoche, fué también muy celebrado en esta segunda obra.

El señor Morano trabajó con mucha naturalidad y como él sabe hacerlo. Anoche no tuvo que caracterizarse, pues el papel no lo exigía.

En las situaciones de la comedia buscó efectos para hacer comprender al público, una vez más, que es un excelente actor.

En «Robo en despoblado», trabajaron la señorita Geijo y la señora Lamit, y las dos estuvieron muy bien en sus respectivos papeles.

La noche fué deliciosa, y prueba lo agradable que pasó, el que nadie pensó ni se dió cuenta que el espectáculo acababa á la una de la madrugada, hora intempestiva en esta tranquila tierra de Segovia.

Esta noche, el Sr. Morano, tiene el doble papel de actor y autor del arreglo de una comedia titulada «Tal para cual», que estrena en el teatro de San Ildefonso.

El actor sé que triunfará y me alegraré mucho que triunfe también el autor.

El sábado conoceremos aquí la obra.

Hasta el sábado, pues, que estas notas serán más largas porque habrá que actuar de censor.

Además es el beneficio de Ramona Valdivia.

Creo que el anuncio es sugestivo y hará que el teatro esté completamente lleno.

O sea *au grand complet*.

Y si está mal dicho, que lo arregle Morano.

DIEGO GUEDES.

ÁLBUM POETICO

La venganza.

Torva la faz, de loca la mirada,
aun con gotas de sangre en el ropaje,
al odio tributando vasallaje
corre sin rumbo fijo trastornada;
en momento fatal se lanza airada
perdida la razón, ebria en coraje
desbordándose en ímpetu salvaje
hiere sin darse cuenta, despiadada.
Hija, sin duda alguna, del averno
seca los sentimientos de grandeza
con que ensalzó á los hombres el *Eterno*;
es como helado cierzo del invierno
ó de activo volcán el fuego interno,
mata de cuanto toca la belleza.

FERNANDO RIVAS

Septiembre de 1903.

BERNARDOS

En los días 29, 30 y 31 de Agosto y 1.º del actual y con la solemnidad y entusiasmo acostumbrados, han tenido lugar las fiestas populares que anualmente celebra esta villa en honor de su excelsa Patrona la Virgen del Castillo.

El sábado, á las siete de la tarde, comenzó la función religiosa con una solemne salve, á la que, según costumbre, asistieron las autoridades, «santeras y santeros» con sus «fenomenales» cirios y muchas personas de ambos sexos.

El domingo se celebró misa solemne con acompañamiento, y el sermón que predicó el joven presbítero don Valentín Rodríguez Cañas, hijo de esta villa y hoy párroco de Losana, fué muy elocuente y lleno de datos históricos referentes á la aparición de la Virgen y á la devoción que desde aquella fecha la han tenido los habitantes de Bernardos, por los diferentes milagros que ha obrado en su favor; siendo escuchado con profundo silencio y con muestras de regocijo y aprobación.

A las cuatro de la tarde del mismo día salió del templo la procesión con la venerada Imágen, recorriendo las principales calles de la población, siendo aclamada (la Virgen) incesantemente con entusiasmo sin igual, hasta el extremo de invertirse muy cerca de dos horas en recorrer el trayecto indicado, que no medirá cuatrocientos metros.

La corrida de novillos, que tuvo lugar el lunes, terminó sin consecuencias, salvo unos cuantos revolcones que sufrió un «maletilla», quizá el más «moderno» de la cuadrilla, bastante numerosa por cierto.

Se lidiaron ocho toretes (casi toros formales) propiedad de D. Francisco Santos, del campo de Salamanca, los cuales resultaron superiores en estampa, bravura y nobleza. El primero que se intentó lidiar «escurrió» el bulto, logrando escaparse por entre unos carros, á pesar de la ruda oposición que se le hizo, y tomar las de «Villadiego» en dirección á su «patria». No ocurrió desgracia alguna (milagrosamente) Un pequeño susto, que pasó al momento y continuó alegremente la fiesta.

Los bailes de rueda han estado concurridísimos y llenos de atractivo por la multitud de agraciadas y elegantes muchachas que á ellos han concurrido, tanto de la población como de las inmediatas y de Madrid; pero donde hemos podido admirar más de cerca los encantos del bello sexo, ha sido en los casinos de «La Unión» y de «La Amistad»: en éste, las noches del domingo y lunes, y en aquél, además, también la del martes, en la que se prolongó la «sesión» hasta las dos de la madrugada.

Los fuegos artificiales, dirigidos por el conocido pirotécnico Sr. Cuenca, fueron muy vistosos y variados en las noches del domingo y lunes; y no está demás el decir que, durante todos los actos de la fiesta, así religiosos como profanos, se han disparado infinidad de voladores, «bombas» y cohetes de vistosos colores.

Hoy, miércoles, aún continúa la función; habrá esta tarde baile de rueda en la Plaza Mayor, y promete continuar animado, según el aspecto que presenta la población.

En resumen: tanto la Corporación municipal como las Sociedades de recreo, han hecho cuanto han podido por dar amenidad á la fiesta y lo han conseguido, siendo de admirar que, en tantos días de bullicio y expansión, no ha habido que lamentar incidente alguno desagradable, por lo que felicitamos á este honrado vecindario.—*El Corresponsal.*

2 Septiembre 1903.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Isabela Ruiz y Ruiz,

Falleció el 4 de Septiembre de 1901.

El oficio y misas que se dirán mañana 4 del corriente, á las ocho y media en la iglesia de San Martín, será en sufragio por el alma de dicha señora.

Don Mariano Ruiz y Ruiz, y familia, ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

NOTICIAS

Ha experimentado alguna mejoría, dentro del estado de su gravedad, la señorita María Redondo, á la que deseamos un pronto y completo alivio.

En virtud de real orden, fecha de ayer, recibida en la delegación de Hacienda se prorroga por diez días el plazo reglamentario para que los contribuyentes por Industrial puedan satisfacer sus cuotas del tercer trimestre sin imposición de recargos.

Por esta alcaldía se está multando con mucha energía á los lecheros á quienes se encuentra la leche adulterada.

Igualmente el inspector municipal don Tomás Ocalla, con dependientes á sus órdenes, de 5 á 6 de la mañana en los fielatos y después en los puestos públicos registran y graduan la leche desechando cuanto encuentran en dudosas condiciones, y denunciando cuantas adulteraciones descubren.

Sabemos que el Sr. Alcalde está deci-

Y al decir esto se dejó caer desplomado sobre el sillón, escondiendo el rostro entre ambas manos.

Gaetano pareció, por fin, movido á piedad, y murmuró:

—Vamos, tranquilízate; piensa en tu fortuna.

—¡Oh! ¡la he comprado muy cara! Era para mis hijos y temo que tampoco les ofrezca la ventura. Diríase que Germana sospecha algo porque está triste; nada desea... En cuanto á Isidoro, es distinto; ese necesita dinero, mucho dinero; yo se lo doy á manos llenas... parece que me quita un peso al llevarse ese dinero maldito. Así, pues, habla á tu vez, dime cuánto deseas, y pronto, pronto.

Y el miserable acercaba á la llama sus manos trémulas, acurrucándose ante el fuego, semejante á la figura con que los escultores simbolizan el invierno.

A la idea del dinero, el vizconde recobró toda su sangre fría.

para Madrid á fin de activar ese pleito de que te he hablado; á mi vuelta me presentarás á Germana... No repliques, es inútil, la reflexión te lo probará. ¡Adios, papá suegro, hasta la vuelta.

Y con el tono incisivo que había empleado en todo el diálogo, pronunció estas palabras, despidiendo al anciano que salió con la cabeza inclinada murmurando:

—¡Germana! Germana mía... ¡oh! es el castigo del cielo!

El vizconde de Morán parecía llegar al colmo de la victoria.

—¡Cederá! dijo en cuanto se vió sólo. Le conozco bien, es mío.

—¡Todavía no! repuso con acento firme una mujer que sin duda estaba en su dormitorio.

El jefe de los vampiros corrió hácia la puerta divisoria, separó las cortinas y en el último escalón se encontró una mujer en pié y en actitud altanera!

Además, no pienso recurrir á este estremo; poseo otra arma mucho mejor y sin ningún peligro para mí.

—¡El testamento!

—Precisamente.

—¡Como! ¿no le has destruído?

—No tal; le guardo en sitio seguro, y con sólo devolverlo á los hijos de tu hermano se encontrarían en posesión de la herencia paterna.

—¡Serías capaz...!

—¿Por qué no? A mí me quedaría siempre mi herencia en España, y á tí nada: ¡la miseria y el remordimiento!

—¡Oh, sí, la miseria... el remordimiento de un crimen inútil!

—Comprende al fin que estás entre mis manos, repuso el vizconde con aire de triunfo, y que si me digno razonar contigo y suplicarte... es porque adoro á tu hija con toda mi alma! Por lo demás sé conducirme como un caballero y te dejo tiempo de prepararla á este enlace. Esta noche salgo

—Gracias, murmuró. ¡No es oro lo que quiero!

—¿Qué quieres, pues?

—Tu hija.

Duvernay dió un salto como el tigre sorprendido en su retiro.

—¿Germana?... murmuró.

—La adoro; la quiero por esposa, prosiguió imperturbable el jefe de los bandidos.

—¡Jamás! exclamó trémulo de espanto, de indignación, Guillermo. ¡Pídeme la mitad de mi fortuna, te la daré; pero á mi hija nunca!

—La mitad de mi fortuna, también; será su dote.

—¡Piensa!

—¡He pensado en todo, lo exijo!

Esta breve contestacion fué acompañada de una mirada que desconcertó al desgraciado padre que cayó de nuevo en la silla ocultándose el rostro.

—Sé lo que vas á decirme, prosi-

dido á castigar duramente á los industriales.

El inspector de plazas y mercados, D. Tomás Olalla ha decomisado y tirado esta mañana unos veinte cuartillos de leche «bautizada.»

Aplaudimos por igual la energía del Sr. Alcalde y el celo y actividad del inspector municipal, don Tomás Gómez Olalla.

Ejercicios de tiro

Como complemento de los ejercicios de tiro de cañón habidos en el polígono de esta plaza por la Escuela central (Sección de Madrid) la sección de dicho centro que permanece en Segovia, ha comenzado hoy una serie de experiencias, haciendo fuego en el citado campo de tiro.

Durante estos ejercicios, y por haber salido para Turégano la sección de Caballería de Lusitania, encargada en las prácticas anteriores del servicio de vigilancia, permanecerá izada en la atalaya de dicho campo, la bandera nacional, sirviendo de aviso á cuantas personas transiten por las inmediaciones de aqué, especialmente á las que pasean por la carretera de la Granja á Riofrío, pues serán las más expuestas á cualquier accidente.

El cabo de la guardia municipal ha denunciado esta mañana á un vendedor que despues de la hora señalada, vendía en la Plaza su mercancía al por mayor.

Un pantano

Acordada en principio, la construcción del pantano de Casuar, en la cuenca del río Riaza, para mejorar y ampliar los riegos en varios términos municipales pertenecientes á las provincias de Burgos y Soria, se hace público que las personas ó Corporaciones que se crean perjudicadas, pueden presentar las reclamaciones que estimen procedentes, en este Gobierno civil, dentro del plazo de veinte días, á contar desde hoy.

El río Riaza atraviesa esta villa y algunos pueblos de su partido.

Un camino vecinal

Se ha recibido en la sección de Obras públicas, aprobado por la dirección, el presupuesto de gastos de estudio del camino vecinal de Valseca á los Huertos, pasando por Hontanares y su estación del ferrocarril.

Será hecho en breve dicho estudio.

Expediente de Hacienda

La delegación de Hacienda publica en el «Boletín Oficial» de hoy lo siguiente:

«Por real decreto del Ministerio de Hacienda, fecha 23 del actual mes de Agosto, publicado en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 25 del mismo, se dispone en su artículo primero, que: «Todo expediente iniciado con anterioridad al primero de Enero de 1902, se mandará archivar si en el plazo de un año no se hubiere instado ni dictado diligencia alguna, siempre que en tres meses, á contar de la publicación de este Decreto, no se instara nuevamente su tramitación.»

Mañana viernes, día 4, se celebrará á las diez de la misma y en la Iglesia de San Martín, la misa mensual que la asociación de señoras de Santa Bárbara aplica en sufragio de las socias y artilleros difuntos. La Junta directiva, ruega á las señoras asociadas y demás personas piadosas, la asistencia á tan religioso acto.

Nuestro estimado amigo y colaborador, D. Francisco Sendra y Doménech, párroco de Cantimpalos, restablecido de la grave enfermedad que ha puesto en peligro su vida, en la imposibilidad de contestar á cuantas personas se han interesado por su salud durante la expresada dolencia, nos ruega hagamos público su agradecimiento para todas las citadas personas.

Nosotros felicitamos cordialmente al señor Sendra y al ilustrado médico de Cantimpalos, D. Antonio Pascual, que con tanto acierto ha sabido tratar la enfermedad.

Interesante

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas enfermedades.

Hoy, de nueve á once de la noche, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Petite, marche de Fete.—Verbregghe.

Capricho, minué.—Parés.

Original, gavotta.—Livrón.

Monte Cristo, wals.—Kotlar.

Segunda parte

Villar, Pasodoble.—Allier.

Noruega, danza.—Grieg.

Les deux amis, fantasía.—Magnan.

Floche d' amer, wals.—Strobl.

En Aldeanueva del Codonal ha subido al cielo, á los 29 meses de edad, la encantadora niña Jenara Barreras Gómez, hija de nuestro amigo don Patricio Contreras á quien enviamos el más sentido pésame, así como á su atribulada esposa y demás familia por tan dolorosa é irreparable pérdida.

∴

Mañana hará dos años que falleció doña Isabela Ruiz y Ruiz, tan conocida y estimada en la sociedad segoviana.

Reiteramos nuestro pésame á su distinguida familia.

Esta tarde eran esperadas en Segovia de regreso de los baños de Medina, la distinguida señora condesa de Casacantera y su bellísima hermana Adelina.

Por falta de suficiente número de concejales anoche no celebró el ayuntamiento su anunciada sesión.

Siendo de 60.000 hombres el cupo señalado al actual reemplazo y correspondiendo incorporarse á filas 24.000 ó sean las dos quintas partes, de la zona de Segovia habrán de hacerlo 234 reclutas.

Han salido para Fuentepelayo nuestro buen amigo el ex diputado provincial, D. Pablo Romero Gilsanz y su distinguida esposa.

Han quedado aptos para el ascenso á primeros tenientes por haber terminado con aprovechamiento la carrera, los alumnos de la Academia de Artillería, don Acisclo Antón, don Eduardo González Feijóo, don Narciso Rodríguez Pascual y don Bernardo Rodríguez.

Reciban nuestra cariñosa enhorabuena.

El domingo, á las once de la mañana tendrá lugar la inauguración de la Escuela gratuita para los niños pobres, establecida en la plaza del Salvador número 1.

Agradecemos al fundador de dicha escuela, Excmo. Sr. D. Ezequiel González, la atenta invitación que nos ha dirigido para concurrir al acto.

Esta noche regresará á la Coruña, después de haber dejado instalada en esta población á su estimable familia, el distinguido médico de Sanidad militar, don Félix Estrada.

Mercado de cereales

El día 15 de este mes se inaugurará en Escalona el mercado semanal de cereales, frutas, legumbres, etc, el cual habrá de celebrarse en adelante todos los martes.

Se advierte que estarán libres de toda clase de impuestos, los productos que concurran á este mercado.

Es de aplaudir el acuerdo del Ayuntamiento de Escalona, creando el citado centro de contratación, y favoreciendo de este modo no solo los intereses de aquel pueblo, sino también los de los pueblos limítrofes.

Ahí está, en conducta como esta, el medio más seguro de desarrollar la riqueza de una provincia.

El viaje del Rey

En Zaragoza

S. M. el Rey tendrá seguramente entre las impresiones de su viaje un gran recuerdo de los momentos que permaneció en Zaragoza.

Mas de un kilómetro de vía estaba cercado por una inmensa muchedumbre que aguardaba impaciente la llegada del Monarca.

En el andén se hallaban las autoridades, corporaciones, entidades y muchas señoras que deseaban saludar al Rey y á la Princesa de Asturias.

La llegada del tren real fué saludada con repique general de campanas y delirantes vivas de la multitud.

Después de los saludos y presentaciones de ritual, D. Alfonso ofreció nuevamente visitar la población en las próximas fiestas de Octubre.

El Rey ordenó que se permitiese la entrada en el andén al pueblo, que estaba contenido en los alrededores de la estación. Esta orden real excitó más el entusiasmo que había en aquella frenética muchedumbre.

Un grupo de verduleras entregó al Rey un memorial y le hizo presente de un roscader de melocotones, recitando coplas alusivas al acto.

Al partir el tren fue tanto lo que el pueblo se acercó á D. Alfonso que las autoridades no pudieron reiterar su adhesión al monarca.

La despedida fué tan entusiasta como el recibimiento.

En Huesca

La estación estaba preciosamente decorada con banderas y escudos.

En Tardiente, se unieron al tren real las autoridades.

El alcalde saludó al rey en nombre del pueblo, terminado con un viva calurosamente contestado.

A las cinco y media llegó el tren á Jaca donde se hizo al Monarca un recibimiento por demás entusiasta.

La muchedumbre seguía á D. Alfonso XIII aclamándole sin cesar y arrojando á su paso ramos de flores.

El rey y los príncipes de Asturias visitaron la Catedral y la Lonja, recibiendo después en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, al elemento oficial y al pueblo.

Reina en Jaca extraordinaria, animación, reconociendo todos que el recibimiento ha superado á las más optimistas esperanzas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 4

Santa Cándida, Santa Rosa, y Santa Rosalía.

CULTOS

En el convento de la Purísima Concepción (Lioci, Peralta), se expondrá á S. D. M. mañana viernes, primero de mes, á las seis de la tarde se rezará la Estación y Santo Rosario, practicándose después los ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús concluyéndose con la reserva.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 3, 5 tarde.

El viaje del Rey

Esta mañana, el Rey ha visitado la catedral, fué acompañado por las autoridades y recibido, con el ceremonial de costumbre en estos casos, por el cabildo.

Casi todo el pueblo seguía al Monarca.

Después D. Alfonso se dirigió á los cuarteles y fuertes, revistando las tropas.

Por las calles del tránsito su majestad era objeto de continuas manifestaciones de simpatía. Pocas veces se ha visto un entusiasmo igual.

Al paso arrojaban palomas y flores y las aclamaciones eran incesantes.

Oyendo á Villaverde

El señor Villaverde ha negado que él ni ningún miembro del gabinete tenga conocimiento de la falsificación en el estampillado de la deuda exterior, cuya denuncia hace «El País.»

Respecto á lo que dice «La Correspondencia militar», acerca de oposiciones suyas á gastos en el presupuesto de Guerra, afirmó que únicamente podía tener fundamento lo que decía el periódico, teniendo afán de molestarle.

Agregó que, como en todos los ramos. se opone y se opondrá á los gastos supérfluos pero de ningún modo á los necesarios.

Agregó que, siguiendo las negociaciones ya entabladas con el Vaticano, esperaba, sin embargo, obtener algunas economías.

Alguien le preguntó si suprimiría alguna Diócesis y á esto contestó el presidente del Consejo de un modo evasivo.

Esto hizo creer que habrá alguna supresión.

Otro crimen

Aun no calmada la excitación que produjo el crimen de anoche en la calle de Ferraz, otro muy semejante ha venido á aumentar la crónica negra.

Esta mañana en las primeras horas, en el Parque del Retiro, Antonio Villarejo, natural de El Carpio (Córdoba) ha matado á Francisca Bergal, hiriéndola de un balazo en el corazón.

La infeliz quedó muerta instantáneamente.

El matador, acaso lleno de terror ante su obra, ó al ver que se aproximaba la gente, volvió el arma contra sí, disparándola y quedando herido gravemente.

Por la semejanza que tiene con el cometido anoche y por el lugar de la acción este doble crimen es muy comentado.

Un tren botijo

Ha llegado á Lisboa el tren botijo que conduce turistas españoles.

La llegada de los excursionistas fué causa de una significativa manifestación de simpatía por parte de los lusitanos.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	78 00
Amortizable al 5 por 100	97 05
Acciones del Banco	471 00
Acciones de Tabacos	435'00
CAMBIOS	
París á la vista	37 65
Londres á la vista	00 06

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 3

Trigo en almacenes han entrado 88 fanegas á 43 y 43'50 reales las 94 libras.

Barcelona 2

Por ferrocarril entraron 40 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:

Trigo de Zamora á 44'50 reales.

Trigo de Peñafiel á 45

El corresponsal.

Valladolid 2

Almacenes del Canal.—Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 43'50 reales.

Tendencia débil.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 250 fanegas de trigo superior á 43'75.

Centeno 150 id., á 33'50 id. id.

Cebada 100 id., á 24 id. id.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.